## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

Demandado

TRANSPORTES Y TURISMO BERLINAS

DEL FONCE S.A. BERLINASTUR S.A.

MEDICAL PROGINFO

ALEJANDRO RIAÑO

ALEJANDRO RIAÑO

ALEJANDRO RIAÑO

ALEJANDRO RIAÑO

RUBBY ALZUGARATE DE CELY

DISTRIALIMNETOS GYS S.A.S

DISTRIALIMNETOS GYS S.A.S

DISTRIALIMNETOS GYS S.A.S

LTDA

ADOBE ARQUITECTURA INGENIERIA

Auto resuelve Solicitud

Arquitectura Ingenieria Ltda

Tiene por notificado a la sociedad demandada Adobe

## JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

2018 00299

2020 00386

2020 00386

2020 00386

2020 00386

2021 00136

2021 00297

2021 00297

2021 00297

2021 00331

2020

11001 31 03 038 Verbal

11001 31 03 038 Ordinario

11001 31 03 038 Abreviado

11001 31 03 038 Divisorios

11001 31 03 038 Ejecutivo Singular

00007

073

Clase de Proceso

Demandante

DONALDO CORREA MARTINEZ

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA

LYDA STELLA DIAZ VDA DE

GENTIL SILVA SILVA

S.A. E.S.P

S.A. E.S.P

S.A. E.S.P

S.A. E.S.P

AMEZQUTA

BANCOLOMBIA S.A.

BANCOLOMBIA S.A.

BANCOLOMBIA S.A.

BANCOLOMBIA S.A.

Fecha: 17/06/2022 Página: Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto concede apelación efecto suspensivo 16/06/2022 Auto obedézcase y cúmplase 16/06/2022 Auto obedézcase y cúmplase 16/06/2022 Lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casacion Civil que declaró que el conocimiento del proceso compete a esta sede judicial Auto requiere 16/06/2022 Al demandante para que aporte copia de la grabacion de la inspeccion iudicial Auto concede término 16/06/2022 Otorga el termino de guince (15) dias para que se aporte dictamen pericial que cumpla con lo establecido en el articulo 226 del Codigo General del Proceso Auto requiere 16/06/2022 Al Juzgado Promuscuo Municipal de Planadas, Tolima Auto decreta venta y/o partición comunidad 16/06/2022 Auto decide recurso 16/06/2022 Revoca y tiene por notificado al demandado Auto resuelve Solicitud 16/06/2022 Tiene como subrogatario parcial del crédito al Fondo Nacional de Garantias Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 16/06/2022

16/06/2022

ESTADO No.

11001 31 03 038 Ejecutivo Singular

11001 31 03 038 Ejecutivo Singular

11001 31 03 038 Ordinario

2021 00447

2021 00447

2022 00060

073

BANCO DE OCCIDENTE S. A.

BANCO DE OCCIDENTE S. A.

MARIA MERCEDES MUÑOZ

**PARROQUIANO** 

Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandado Descripción Actuación Demandante Cuad. Auto 11001 31 03 038 Ejecutivo Singular BANCOLOMBIA S.A. ADOBE ARQUITECTURA INGENIERIA Auto ordena oficiar 2021 00331 16/06/2022 A la DIAN informando que se tiene en cuenta la deuda fiscal 11001 31 03 038 Ejecutivo Singular BANCOLOMBIA S.A. ADOBE ARQUITECTURA INGENIERIA Auto resuelve Solicitud 2021 00331 16/06/2022 LTDA Niega la solicitud de seguir adelante con la ejecucion por cuanto el demandado Carlos Fernando Medina aun no ha sido notificado 11001 31 03 038 Ordinario NOHEMI PLATA TORRES MARIA TERESA DEL AMPARO MORENO Auto resuelve Solicitud 2021 00342 16/06/2022 DE BRETON No tiene en cuenta las fotografias del aviso 11001 31 03 038 Ordinario MARIA TERESA DEL AMPARO MORENO NOHEMI PLATA TORRES Auto pone en conocimiento 2021 00342 16/06/2022 DE BRETON De la demandante la situacion respecto al nombre correcto de una de las demandadas para que tome los correctivos que estime necesarios

Fecha: 17/06/2022

Auto resuelve Solicitud

Auto rechaza demanda

No subsanó en debida forma

Tiene por notificado al demandado

Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010

Página:

16/06/2022

16/06/2022

16/06/2022

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

17/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ERICK DANIEL RODRIGUEZ MORENO

ERICK DANIEL RODRIGUEZ MORENO

VICTORIA CUBILLOS DE LOPEZ

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO SECRETARIO